



Versión: 05

Código:
GTH- F- 074

Proceso Gestión de Talento Humano

Formato Entrega de Bienes e Información de Ejecución Contractual por el Contratista

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: Salomon Rito Henares				IDENTIFICACIÓN	
Ciudad	Polarean	FECHA	9/12/2025	REGIONAL	Cauca
DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO:		Centro de Teleinformática y Producción Industrial			
NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO:		COT. PCNTL 7388456 de 2025			

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	☐	CESIÓN	☐	LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO	☐	TERMINACIÓN UNILATERAL	☐
-------------------------------	--------------------------	--------	--------------------------	--	--------------------------	------------------------	--------------------------

DEPENDENCIA SENA	Marcar con x	RESPONSABLES	
		NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
GESTIÓN DE TIC	X	David Alexander Almario Valencia	
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS			
ENTREGA CARNÉ (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARÍA GENERAL		Julian David Moreno Rodriguez	
ALMACÉN E INVENTARIOS		Hugo Andrés Otero Sarmiento	Generar reporte de https://miinventario.sena.edu.co/Inicio.aspx y anexar al formato, garantizando que no tiene elementos a su cargo.
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio; Contratación)			
CONTABILIDAD		Leydi Yohana Chacon posada	
TESORERIA		Leydi Yohana Chacon posada	
COORDINACIÓN DE: ÁREA/GRUPO/ACADEMICA		Ara Cristina Valencia Perez	Ara Cristina Valencia
BIBLIOTECA	X	Rosa Nidia Avila Zapata	P. Gloria D. Munoz
OTRO			
OTRO			
SUPERVISOR DE CONTRATO		Maia del C Perez P	

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS:

Firma del Contratista



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA
RELACION DE BIENES A CARGO DEL CUENTADANTE

Versión: 1.01

Fecha: 15.10.2020

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB, el documento 76326798 NO ha sido registrado en la Base de Datos y por tanto NO registra bienes a cargo.

Fecha de emisión del reporte: 1 de Diciembre de 2025 a las 08:24:12

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.

Documento informativo. Para consultas dirijase a la página <https://miinventario.sena.edu.co> ingresando el número de documento del cuentadante.

Grupo de Almacenes e Inventarios.
SENA - Dirección General

Página 1 de 1



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Diciembre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	---	---------------------	--	-------------------	--

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO N0 CO1.PCCNTR.7388456 DE 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO DE TELEINFORMATICA Y PRODUCCION INDUSTRIAL-CAUCA
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION
CONTRATO NRO	CO1.PCCNTR.7388456 DE 2025
OBJETO	Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía campesina, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	3/02/2025
FECHA DE INICIO	5/02/2025
PLAZO INICIAL	10 MESES Y 14 DIAS
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	19/12/2025
RAZÓN SOCIAL	SALOMON PITO MENESES
CC o NIT	76.326.798
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	NO APLICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	NO APLICA
LUGAR DE EJECUCIÓN	CAUCA
VALOR INICIAL	CUARENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE(\$ 48.294.866) COP.
FORMA DE PAGO	El valor total del presente contrato asciende a la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y



	CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (\$ 48.294.866) COP incluido IVA (de conformidad con el régimen tributario al que pertenezca el contratista). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a). UN primer pago correspondiente al mes de FEBRERO de 2025 por valor de (3.986.243), b) 9 pagos iguales en los meses de MARZO a NOVIEMBRE de 2025 por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE (\$4.599.511) c. Un último pago correspondiente al mes de diciembre de 2025 por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL VEINTI Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$ 2.913.024).
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	4525
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	22125
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	48.294.866 COP
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	19/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	19/12/2025
VALOR TOTAL PAGADO	48.294.866 COP
VALOR TOTAL EJECUTADO	48.294.866 COP
SUPERVISOR	MARIA DEL CARMEN PEREZ PEÑA
APOYO A LA SUPERVISIÓN	NO APLICA
MODIFICACIÓN NRO. 0	NO APLICA
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	4525
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	22125
SUSPENSIÓN	NO APLICA
CESIÓN DE CONTRATO	NO APLICA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	NO APLICA
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	NO APLICA



2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del Contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES [Incluya todas las obligaciones contractuales]	¿CUMPLIÓ? [Seleccione: SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]	PRODUCTO O EVIDENCIA [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
1. Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje de acuerdo lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación "SIGA" del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, en los programas del área temática objeto del contrato según asignación de grupos.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual de secop II
2. Realizar reconocimiento de aprendizajes previos y estilos de aprendizaje.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual de secop II
3. Acompañar a la población campesina; en la planificación de mejoras de producción familiar, capacidad productiva y condiciones ambientales en concordancia con el protocolo de atención definido por la Certificación No. 531	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual de secop II



Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – Campe SENA		
4. Reportar la información académica y administrativa requerida en el proceso de formación con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual de secop II
5. Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones extramurales a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual de secop II
6. Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, en un plazo máximo de tres (3) días después de haber terminado el resultado de aprendizaje correspondiente	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual de secop II
7. Reportar la información para la creación de unidades productivas, bajo criterios de calidad, oportunidad y	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual de secop II



veracidad, cuando se le haya asignado formaciones complementarias en la ruta creación de unidades productivas.		
8. Participar y apoyar en el proceso de inducción de las estrategias Campe SENA: Objetivos, alcance, estrategias, cadena de valor, metodología, procedimientos e impacto.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual de secop II
9. Informar a la subdirección de centro las oportunidades de relacionamiento con el sector productivo o social que en el cumplimiento de su objeto contractual pudieran ser gestionadas.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual de secop II
10. Participar mensualmente en la reunión de seguimiento operativo del programa convocadas por la coordinación académica y/o misional con observancia del esquema operativo establecido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – Campe SENA para tal fin y generar las respectivas evidencias.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual de secop II
11. Participar en eventos de carácter técnico, estratégico, de socialización y de otro tipo de evento al que sea convocado por la dirección general, regional o centro de formación, garantizando la transferencia de	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual de secop II



conocimiento obtenido al equipo de trabajo.		
12. Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual de secop II
13. Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma Compromiso; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se debe la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de	NO SE REQUIRIO EL CUMPLIMIENTO	NO APLICA



control fiscal y disciplinario, de ser procedente.		
14. Realizar de manera oportuna el proceso de seguimiento y evaluación de la etapa productiva del aprendiz, implementando los formatos vigentes para tal fin, disponibles en la plataforma compromiso para las diferentes alternativas de desarrollo de etapa productiva, cuando sea asignado.	NO SE REQUIRIO EL CUMPLIMIENTO	NO APLICA
15. Validar novedades académicas y disciplinarias de los aprendices conforme al reglamento del aprendiz: Reintegros, traslados, aplazamientos, deserciones; conforme lo establece el reglamento del aprendiz comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, y hallazgos en el registro de la de la información, cuando aplique.	NO SE REQUIRIO EL CUMPLIMIENTO	NO APLICA
16. Mantener actualizado el Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentado mínimo los siguientes soportes: a. Plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual de secop II



ruta de aprendizaje, según guía para desarrollar los procesos formativos. b. Guía de aprendizaje. c. Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran. d. Planeación, seguimiento evaluación de etapa productiva (si aplica). e. Bitácora del Aprendiz en etapa productiva (si aplica) f. Formato de asistencia y Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS. g. Formato de juicios evaluativos debidamente diligenciada para cada resultado de aprendizaje.		
17. Participar en la formulación y ejecución de los proyectos cuando sea requerido según el área de su especialidad y de conformidad con la programación académica establecida	NO SE REQUIRIO EL CUMPLIMIENTO	NO APLICA

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO [Diligencie si aplica]	
ASEGURADORA	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS
NRO. DE PÓLIZA	CCS- 100038413
CERTIFICADO O ANEXO	0
FECHA EXPEDICIÓN	03/02/2025
FECHA APROBACIÓN	04/02/2025



GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO [Diligencie si aplica]			
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	05/02/2025	19/04/2026	4.829.486
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL NO APLICA			
ASEGURADORA			
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O DE ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual			

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO NO APLICA			
ASEGURADORA			
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento			
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			



GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA			
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O DE ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual			

3.2 Cumplimiento del objeto

El contratista dio cumplimiento del objeto contractual y sus obligaciones durante el periodo de ejecución del contrato.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

El contratista dio cumplimiento con la obligación referentes a la parte ambiental y de seguridad y salud en el trabajo y demás que le aplique.

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato NO se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión así:

1. ANA JAKELINE DIAZ MUÑOZ 3/02/2025
2. MARIA DEL CARMEN PEREZ PEÑA 19/11/2025



3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció De conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

No aplica

5.

6. ASPECTOS FINANCIEROS

6.1 Pagos realizados

No aplica

6.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	\$48.294.866
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	\$48.294.866
Valor ejecutado	\$48.294.866
Valor pagado	\$48.294.866
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe: No Aplica



Formación Complementaria:

No.	Ficha	Nombre del curso	No. Aprendices ficha	No. Aprendices aprobados	No. Aprendices No Aprobados	Cantidad de horas Reportadas
1	3154811	emprendedor en comercialización de productos y servicios rurales	15	14	1	80
2	3186324	emprendedor en comercialización de productos y servicios rurales	15	15	0	80
3	3217567	economía solidaria cultura y asociatividad	16	16	0	48
4	3236879	emprendimiento innovador	14	14	0	40
5	3268393	emprendedor en comercialización de productos y servicios rurales	16	16	0	80
6	3305786	emprendedor en comercialización de	17	13	4	80



		productos y servicios rurales				
7	3346129	emprendedor en comercializaicon de productos y servicios rurales	15	15	0	80
8	3382744	emprendimiento innovador	14	14	0	40
9	3179077	emprendimiento innovador	16	16	0	40
10	3195394	emprendimiento innovador	17	17	0	40
11	3220779	emprendimiento innovador	20	20	0	40
12	3249107	emprendedor en comercializacion de productos y servicios rurales	14	10	4	80
13	3282022	emprendedor en comercializacion de productos y servicios rurales	16	16	0	80
14	3322213	emprendedor en comercializacion de productos y servicios rurales	14	11	3	80



15	3353685	emprendedor en comercializacion de productos y servicios rurales	17	16	1	80
16	3391991	emprendimiento innovador	14	14	0	40
17	3179193	emprendimiento innovador	17	14	3	40
18	3204761	emprendedor en comercializacion de productos y servicios rurales	17	17	0	80
19	3221538	emprendedor en comercializacion de productos y servicios rurales	13	5	8	80
20	3257185	emprendedor en comercializacion de productos y servicios rurales	20	20	0	80
21	3302098	emprendedor en comercializacion de productos y servicios rurales	15	12	3	80
22	3330399	emprendedor en comercializacion de	17	14	3	80



		productos y servicios rurales				
23	3382643	emprendimiento innovador	15	15	0	40
24	3398102	emprendimiento innovador	15	15	0	40
25	3398918	economía solidaria cultura y asociatividad	14	14	0	48
26	3398922	economía solidaria cultura y asociatividad	15	15	0	48
Total		No aplica				1624

Eventos de divulgación tecnológica (EDT):

No.	Ficha	Nombre del EDT	No. Aprendices EDT	Cantidad de horas Reportadas
1	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Total	0	No aplica	0	0

Otras actividades:

No.	Mes de reporte	Nombre de la actividad	Cantidad de horas Reportadas
1	Febrero	Capacitación y alistamiento en contextos de la fpi , para comunidades campesinas y urbanas.	40
2			0
...			
Total	No aplica	No aplica	40



Consolidado tiempo:

Tipo Actividad	Total, Horas
Titulada	
Complementaria	1.624
Eventos de divulgación tecnológica (EDT)	
Otras actividades	40
Total	1.664

Para constancia se firma el 19 de diciembre 2025

MARIA DEL CARMEN PEREZ PEÑA
C.C 34.544.528
Supervisor del contrato



CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
V2	29/03/2023	Se realizan modificaciones en el Punto II Aspectos Técnicos, numeral 1 obligaciones: En la tabla que se relaciona se eliminaron las columnas: No cumplió, Columna no se requirió el cumplimiento En el punto IV, numeral 1 pagos realizados, se eliminaron las columnas: NÚMERO DE CUENTA POR PAGAR, NUMERO DE OBLIGACIÓN, VALOR BRUTO VALOR, DEDUCCIONES Igualmente se modifica la columna valor neto pagado por Valor pago
V4	08/11/2024	Se incluyen numerales en las generalidades, Se incluyen notas internas para dar contexto a la información contenida en el formato.
V5	30/09/2025	El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA. Se adecúa el documento para que sirva también como informe final de persona natural. Se incluye el numeral de obligaciones de la entidad, a efectos de garantizar la adecuada conservación de bienes u obras.